



El paisaje que conforma Viñales no se divide en ningún otro lugar del mundo. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.

Bajo el liderazgo del Instituto de Ecología y Sistemática, del Citma, y con el aporte de más de 70 especialistas de una treintena de instituciones nacionales y foráneas, el país logró terminar, en septiembre de 2021, y a pesar de las limitaciones impuestas por la covid-19, la actualización de la Lista Roja de la Flora de Cuba.

**Según los resultados de esa obra científica, para esa fecha se reportaban 22 especies extintas, cuatro extintas regionalmente, 772 en peligro crítico de extinción, 512 en peligro, 396 vulnerables y 518 amenazadas.**

Como precisó a *Granma* la doctora en Ciencias Biológicas Daisy

Vilamajó, del Instituto de Ecología y Sistemática del Citma, la Lista Roja es un mecanismo mundialmente establecido para comprender mejor las principales amenazas que atentan contra la supervivencia de las especies y establecer acciones prioritizadas de conservación, recuperación y manejo sostenible de la riqueza vegetal de una nación.

Sobre el tema, la doctora en Ciencias Lisbet González, investigadora del Instituto de Ecología y Sistemática del Citma, refirió que la cantidad de plantas categorizadas en Cuba supera las 4 800 especies, cifra que representa alrededor del 80,5 % de la flora conocida.

Así, el país supera su compromiso internacional de evaluar el 80 % de la flora nativa, en correspondencia con su estado de conservación, propósito descrito en el Programa Nacional de Biodiversidad y que responde a una de las metas del Plan Estratégico Mundial 2011-2020, conocidas como Metas de Aichi, del Convenio de Diversidad Biológica.

**Del total de especies analizadas, el 46 % presenta alguna categoría de amenaza y el 26 % se considera extinto o extinto regionalmente, una más que lo observado en 2016, cuando fue confeccionada la anterior Lista Roja.**

Se mantienen, entre las principales causas que ponen en riesgo la supervivencia de las plantas cubanas, la actividad agrícola, la tala de árboles, el [comercio ilegal de especies](#), y la minería a cielo abierto.

Más de 300 especies están afectadas por la transformación de sus hábitats en áreas urbanas o turísticas, mientras en otras 500 obedecen a las interacciones negativas con especies exóticas invasoras, que continúa siendo la segunda amenaza más importante para las especies vegetales en el archipiélago cubano.

En los últimos años los impactos asociados al cambio climático también surgieron como un riesgo de significativa importancia.

Resulta oportuno puntualizar que para que una especie pueda incluirse formalmente en la Lista Roja, debe haberse categorizado como en peligro crítico, en peligro o vulnerable.

La propuesta requiere ser enviada al Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas, que preside el doctor Luis Roberto González Torres.

Carlos Manuel Pérez Cuevas, director general del [Jardín Botánico Nacional](#), destacó en la reunión anual del Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas, que las varias ediciones de la Lista Roja de la Flora de Cuba constituyeron hitos importantes de la ciencia cubana, y así

fueron reconocidas con premios nacionales de la Academia de Ciencias de Cuba, del Citma y del Ministerio de Educación Superior.

Para la doctora Maritza García García, presidenta de la Agencia de Medio Ambiente, del Citma, la referida obra representa una valiosa herramienta para una mejor gestión de la flora amenazada de nuestro archipiélago y para definir prioridades en términos de conservación e investigación de la diversidad vegetal cubana.

## **Datos de interés**



Paisaje campestre. Foto: Abel Padrón Padilla/ Cubadebate

Con un estimado de 6 500 especies, Cuba es uno de los territorios insulares que tiene mayor número de especies de plantas por kilómetro cuadrado.

Alrededor del 53 % son exclusivas de nuestro país, cifra que nos ubica entre las siete islas con más elevado porcentaje de endemismo en el planeta.

No pocas especies nativas de la flora nacional sufren las presiones de la colecta y el comercio ilegal, como ocurre con los cactus, las



orquídeas y las especies maderables.

En la actualidad hay en ejecución numerosos proyectos destinados a la salvaguarda de los árboles cubanos, que representan el 12 % de toda nuestra flora.

Cuba forma parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre y, a nivel nacional, la Resolución 160 de 2011, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), regula el control y la protección de especies de significación nacional para la diversidad biológica de la Mayor de las Antillas.

### **En contexto**



Estanque en el Jardín Botánico Nacional. Foto: Abel Padrón Padilla/  
Cubadebate.

Fundado en 2003, bajo el auspicio del Jardín Botánico Nacional de la Universidad de La Habana, el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (gepc), agrupación conformada por expertos nacionales y extranjeros, que pertenece a la Comisión para la Supervivencia de las Especies, de

la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, acaba de conmemorar los 20 años de su creación.

La [celebración](#) formó parte del programa de actividades por el aniversario 55 del Jardín Botánico Nacional y acogió la sesión de trabajo de la reunión anual de 2023 del *gepc*, en la cual se discutió el borrador de la nueva Estrategia Nacional de Conservación de Plantas 2023-2030.

Esta responde a las prioridades adoptadas por la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en diciembre de 2022, y tiene entre sus propósitos fundamentales la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el acceso a sus recursos genéticos y el reparto justo y equitativo de los beneficios que se generen.

Igualmente, tres fundadoras del *gepc* fueron reconocidas con el Premio al Mérito en Conservación de la Flora. Son ellas la doctora Daisy Vilamajó Abertí, del Instituto de Ecología y Sistemática del Citma; la doctora Rosalina Berazaín Iturralde, del propio *jbn*, y la licenciada María Antonia Castañeira Colomé, del Centro Nacional de Áreas Protegidas.

**(Tomado de [Granma](#))**